

BASE TEÓRICA PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

María Isabel Valdivieso Aguilera

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas
ipc_mariaval@yahoo.com

RESUMEN

La ponencia que se presenta constituye parte del proyecto doctoral que la autora está desarrollado en la Universidad Central de Venezuela y a través del mismo se pretende diseñar un modelo teórico, para satisfacer las demandas epistémicas del conocimiento curricular en el contexto de la transformación curricular de las Universidades Oficiales venezolanas. El estudio se está efectuando bajo el paradigma cualitativo de investigación, utilizándose el método etnográfico para dar significado a las realidades existentes, pero también aplicándose el método hermenéutico, para descifrar el sentido de las acciones del hombre. Los escenarios de investigación están diseminados en las veintiuna (21) universidades oficiales del país, de los cuales se abordan como informantes claves a las Autoridades de las Universidades Oficiales venezolanas, a los miembros de las Comisiones Institucionales de Currículo, a los miembros de la Comisión Nacional de Currículo y cualquier otra persona que tenga que ver con el ámbito curricular y que se puedan catalogar como experto. Las técnicas e instrumentos de investigación que se están utilizando son: la entrevista a profundidad, el análisis de los contenidos, y la observación participante, y los instrumentos son: el cuestionario, la lista de cotejo, las fichas, los registros anecdóticos y las bitácoras de investigación. La validez está siendo determinada a través de juicios de expertos y para análisis de los datos se procederá al uso de herramientas tecnológicas que permitan analizar de manera rápida y apropiada los resultados obtenidos. Igualmente se hará uso de la triangulación para analizar los datos cualitativos, y den cuenta de la construcción de la base teórica para la transformación curricular de la Universidades Oficiales venezolanas.

Descriptor: currículo, modelo teórico, transformación curricular, universidades oficiales

En el presente siglo la humanidad se enfrenta a una serie de cambios profundos y complejos en todos los ámbitos de la civilización, estos se producen como consecuencia de factores, tales como: la globalización, la rapidez con la cual se transmite la información y se genera el conocimiento y el avance de la tecnología, entre otros, indudablemente que estos cambios influyen en el sector de la educación y muy particularmente en el ámbito del currículo.

El currículo desde sus inicios ha sido visto como el elemento sobre el cual se sostiene el proceso educativo, así lo han expresado de una u otra forma diversos autores, por ejemplo: Bobbit, (1917), Tyler, (1949), Taba, (1979), Stenhouse, (1980), Gimeno, (1992), Fernández, (2007), entre otros.

A tales efectos la investigadora asume el currículo como: Las intenciones que reflejan el cómo, cuándo, con qué, de qué manera se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto determinado, orientado por los fines de la educación y operacionalizado en el diseño curricular, a través de los proyectos institucionales. Es decir, que en el currículo convergen una serie de aspectos (legales, filosóficos, psicológicos, pedagógicos, entre otros) que hacen posible el proceso de formación de los ciudadanos, en el marco de la educación universitaria.

Hablar hoy en día de currículo, es hablar como lo plantea López (2005) de un término “polisémico, polimorfo y poliédrico” (p.108), todo esto como

consecuencia de los diferentes usos y atribuciones que se le han dado al mismo.

En la literatura especializada que aborda la problemática que a nivel mundial se vive en el campo educativo, se evidencia que en los inicios del siglo XXI el mundo está demandando cambios a nivel curricular, que produzcan efectos positivos en los sistemas educativos de los diferentes países, y por ende en el mundo.

Al respecto Didriksson (1999) indica que “la construcción curricular debe dar respuestas a las exigencias de una sociedad en transición, como la actual” (p.12), es decir, que para el autor, se está viviendo un momento de cambio y el currículo se convierte en un elemento importante para producir estos cambios, ya que en él subyacen las intenciones para la construcción, generación y transmisión del conocimiento, sobre todo en las instituciones universitarias.

Sin embargo Correa (2004) plantea que “existe un poco o nula contextualización de los procesos curriculares para responder a la dinámica y retos de los escenarios de desarrollo y tendencias contemporáneas que permean la educación” (p.10), es decir, que los procesos curriculares que se llevan a cabo en las instituciones universitarias deben sustentarse en las necesidades y demandas de la sociedad del siglo XXI, por lo cual se debe proponer una base curricular, para que los procesos de transformación de las Universidades puedan satisfacer las exigencias de la sociedad contemporánea.

En los países europeos desde el año 1999 se está dando un proceso de transformación de las Instituciones de Educación Superior, que surge con la convención de Bolonia, en la cual se propone la creación de un sistema fácilmente comprensible y comparable de titulaciones, basado en dos niveles: grado y postgrado y la acumulación y transferencia de créditos que favorezca la movilidad de los estudiantes entre las instituciones educativas europeas, entre otras consideraciones, según se desprende de la lectura de la declaración final de los asistentes al encuentro de esta ciudad europea. Para ello se han hecho necesarios varios encuentros posteriores al de Bolonia, como por ejemplo el de Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005) y el más reciente fue el de Londres (2007).

En cuanto a las acciones tomadas por la comunidad europea para lograr lo antes expuesto, hay una que gira alrededor de la unificación de políticas educativas y a la integración curricular a través del Proyecto *Tunning*, todo esto en el marco de la unión de la Comunidad Europea de Naciones.

El Proyecto *Tunning* “tuvo sus comienzos y empezó a desarrollarse dentro del amplio contexto de reflexión sobre educación superior que se ha impuesto como consecuencia de acelerado ritmo de cambio de la sociedad” (p.25). Esta afirmación es tomada del informe presentado en el año 2003, en la Universidad de Deusto, en el cual se explican los avances del Proyecto, dicho informe fue denominado *Tunning Educational Structures in Europe*.

Uno de los objetivos principales del Proyecto *Tunning* es identificar las competencias genéricas de las diversas carreras que se ofrecen en el Marco de la Educación Superior Europea, es un proyecto centrado en las estructuras y el contenido de los estudios, no en los sistemas educativos, es decir, está centrado en el Currículo, en su nivel meso, el que concierne al Diseño de los programas y planes de estudios. Considera al aprendizaje, la docencia, la evaluación y el rendimiento como ejes de la calidad educativa.

Experiencia similar a la anterior se está planteando en América Latina por medio del Proyecto Alfa Tunning Latinoamérica, sin embargo y como producto de las grandes diferencias educativas que existe en los Sistemas Educativos de la Región, el Proyecto aún se mantiene sólo como Proyecto que está buscando sentar sus bases para la unificación educativa de Latinoamérica y así fue expresado en la reunión de Bruselas del año 2005, en la cual se presentaron los avances del mismo.

En el caso específico de Venezuela, sector universitario, poco tiempo después de la Conferencia Regional de la UNESCO celebrada en La Habana 1996, se inició un proceso transformación, aunque otros lo llaman modernización de la Educación Superior, basándose principalmente en los aspectos tocados en la reunión de La Habana, como por ejemplo: la pertinencia, la calidad y el financiamiento de las Instituciones de Educación Superior, entre otros. Pero quizás uno de los aspectos en los cuales se ha centrado dicho proceso es en la reforma curricular, dando origen al inicio de

revisiones curriculares en las Instituciones Educativas venezolanas, que han traído como consecuencia la reducción en algunos casos el tiempo de graduación en las licenciaturas de 5 a 4 años, como ocurre en muchos países de mundo, la creación de programas a distancia y basados en el aprendizaje virtual en algunas universidades, entre ellas la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), la Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad Central de Venezuela (UCV), la flexibilización de los planes de estudio al incorporar en ellos las unidades curriculares electivas y el empleo de diversas modalidades y estrategias formativas.

Sin embargo no hay unificación de criterios para realizar estas revisiones curriculares, pese a que la Comisión Nacional de Currículo del Consejo Nacional de Universidades ha realizado esfuerzos para que en materia curricular las Universidades venezolanas compartan información oportuna y pertinente en este tema, a través de la realización de las diversas Reuniones Nacionales de Currículo que desde el año 1993, se han estado efectuando en el país.

Es por ello que en la Reunión Nacional de Currículo de 2002, la comisión llegó a caracterizar el currículo de las Universidades venezolanas de la siguiente manera: a) **Rígido**: a los estudiantes sólo le es permitido el transitar dentro del plan de estudios para la obtención del grado académico, b) **Poca pertinencia social**: el proceso educativo en las universidades no responden a las necesidades de la juventud y de la sociedad, c) **énfasis en la formación especializada**: lo que se interpone en la formación de un ciudadano integral, que pueda comprender el complejo mundo que le rodea desde diversas perspectivas, d) **frondosidad curricular**: que lleva a que los planes de estudio estén sobrecargados de unidades curriculares, que en muchos casos repiten contenidos y e) **tradicionalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**: en el que se manifiesta la autoridad docente en el aula de clase.

Evidentemente lo que está ocurriendo debe llevar a las instituciones educativas a replantear su papel en el contexto social, al preguntarse a) el ¿por qué? y ¿para qué? de su existencia, es decir, ahondar en sus fines, con lo se debe responder entonces b) ¿Cuáles y cómo han sido los procesos de

transformación curricular que se han llevado a cabo en las Universidades venezolanas, en las últimas dos décadas?, c) ¿ Han realmente estos procesos de transformación impactado el desarrollo curricular de las universidades?, d) ¿ Se podrá Diseñar un modelo teórico, para satisfacer las demandas epistémicas del conocimiento curricular en el contexto de la transformación curricular de las Universidades Oficiales venezolanas?, e) ¿ Cuáles serian las características de ese modelo teórico de conocimiento curricular, que permita satisfacer las demandas epistémicas en el proceso de transformación de las Universidades Oficiales venezolana?. Al dar respuestas a estas interrogantes, sería posible realizar un constructo epistémico que sienta sólidas bases teóricas para la transformación curricular de las Universidades en Venezuela al delimitar el ámbito curricular, debidamente sustentado y fortalecido para configurar el papel de las Instituciones Universitarias en esta época.

Por ello resulta impostergable profundizar en todos esos aspectos, pero muy especialmente en un conocimiento reflexivo del ámbito curricular, que profundice en la discusión epistemológica, postergada desde hace mucho, ya que desde allí se pueden ubicar los elementos que permitan dar respuestas a las interrogantes esbozadas anteriormente y contribuir en la construcción de una teoría contextualizada, tanto en el tiempo como en el espacio, que genere bases para la transformación curricular contextualizada, en de las Universidades Oficiales venezolanas, en este sentido la autora propone los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un modelo teórico, que permita sentar las bases del conocimiento curricular, para abordar el proceso de transformación curricular de las Universidades Oficiales venezolanas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los fines de la Educación Universitaria, en un contexto social complejo y cambiante como el actual.
- Analizar los cambios curriculares que se han estado desarrollando en las Universidades Oficiales venezolanas, con la finalidad de detectar los sustentos epistemológicos de los mismos.
- Determinar el impacto que en el desarrollo curricular han tenido los procesos de transformación curricular de las Universidades Oficiales venezolanas.
- Generar una base teórica de conocimiento curricular, que permita satisfacer las demandas epistémicas en el proceso de transformación curricular de las Universidades Oficiales venezolanas.

Para ello hay que tomar en cuenta los siguientes referentes teóricos

Características del currículo en el siglo XX

Para identificar las principales características del currículo en el siglo XX hay que estudiar el papel de la escuela en la modernidad. La escuela en la modernidad se destaca por ser una institución creada como parte de un sistema de enseñanza reglado, que se limitaba a reproducir el orden social existente, a mantener el *statu quo* de los miembros de grupos sociales privilegiados. La escuela según López (2005), respondía a un marco cultural específico, y a un entorno social concreto basado en presupuestos filosóficos y epistemológicos derivados de la ilustración

Estableciendo la relación escuela – currículo, que ha definido Correa (2004) se puede afirmar que las características del currículo en los inicios del siglo XX eran: estructuración en torno a asignaturas, fragmentación del conocimiento en disciplinas, reproducción de contenidos, imposición de conocimientos del docente al alumno, y aunque se está en el siglo XXI estas características se siguen imponiendo en el diseño y la acción curricular.

Posturas Epistemológicas del Currículo en el siglo XX

El método de Descartes de “conducir correctamente la razón” influyó profundamente el pensamiento de algunos curriculistas del siglo XX, Bobitt (1917), en la década de los veinte proponía convertir la educación científica y el currículo en una cuestión técnica, afirmando que “el currículo es simplemente una mecánica”, Tyler (1949) presentó los principios de currículo basados en cuatro pasos, siguiendo el ejemplo de las cuatro reglas del método de Descartes: evidencia, análisis, síntesis y comprobación, lo cual reflejaba una visión lineal, de causa efecto, lo cual todavía desempeñan un papel orientador del currículo.

El desarrollo del currículo en el siglo XX está influenciado por parámetros de certidumbre, basado en lo que puede ser comprobado a través de la ciencia.

El énfasis en el currículo se centra en el cómo hacer, basado principalmente en la actividad técnica, en dicha noción del currículo, se da por sentado que hay una correspondencia directa entre la teoría y la realidad. La educación tiene una visión instrumentista y funcional, que en una sociedad capitalista, asumió la forma de preparar para el trabajo, y así satisfacer esa necesidad social

La epistemología que sustentaba al currículo en el siglo XX estaba definida como lo indica Monteiro (2005) en el cientificismo, predefinido, jerárquico, rígido, lineal, progresivo e idealista (p.5), lo cual el trabajo curricular enfatizaba en lo objetivo del conocimiento, caracterizado fundamentalmente por lo que podía ser comprobado.

Características del currículo a finales del siglo XX y principios del siglo XXI

A finales del siglo XX comienzan a surgir movimientos que criticaban y ponían en duda la concepción técnica y los principios tecnócratas que orientaban la acción del currículo, destacándose las posturas de Apple (1986) para quien el currículo “no es un cuerpo neutro, inocente y desinteresado de conocimiento” (p.36), es decir, que detrás de cualquier postura curricular

subyacen elementos que condicionan el desarrollo del currículo, y que no todo en el currículo puede ser controlado o predecible.

Surgen algunos grupos de acción que centran su atención en el análisis de las comprensiones individuales y personales de los fenómenos, emergen nuevas perspectivas que enfrentan la visión racionalista y técnica del currículo en las seis primeras décadas del siglo XX.

La crítica hacia la construcción de un currículo con una base técnica, no es hacia la construcción *per se* del mismo, sino hacia la construcción simplista y fragmentada de las disciplinas, olvidando la vinculación que entre ellas puede existir. Por lo tanto el currículo de finales del siglo XX y principios del XXI gira en torno a los conceptos de inter y transdisciplinariedad, en los cuales la fragmentación de la disciplina no es conveniente ni útil, para la creación de nuevos conocimientos y la ruptura de las fronteras disciplinarias.

En el siglo XXI la educación se debe centrar en lo pluricultural, pero a la vez debe ser plurinacional, por lo que el currículo debe responder a estas exigencias, pero sin olvidar como lo ha indicado Quintanilla (2007), que aunque sea para el mundo globalizado, no debe descuidar los aspectos nacionales de cada país.

Otra de las características del currículo de finales del siglo XX y principios del XXI es la planificación bajo escenarios de incertidumbre y la planificación para enfrentar el avasallante avance de la tecnología y la transmisión de la información, tal y como lo ha expresado Morín (2001). Estos aspectos deben ser tratados a profundidad a lo largo de la investigación, para poder establecer claramente las demandas epistémicas del currículo del siglo XXI, que influyen en la transformación curricular de las Universidades.

Significado del currículo.

El currículo es polisémico porque encierra una enorme riqueza semántica que no puede ser reflejado en un único significado. Parafraseando a Walker (1982) el currículo es “muchas cosas para mucha gente”, es decir, dependiendo del enfoque didáctico que adopte el autor el currículo significará una cosa u otra en función de los elementos y dimensiones que se destacan en

detrimento del resto. Por ejemplo, no es igual concebir al currículum como un plan de instrucción, como un proceso de experimentación en la práctica, o como una herramienta cultural útil para el cambio social, por ello es que Kemmis (1988) enuncia que por encima de cada definición particular existe una corriente o un paradigma didáctico en el cual se sitúa el autor.

Por otro lado el currículum es polimorfo porque no adopta una forma única sino que por el contrario desde la cúspide hasta la base, la pirámide curricular se presenta en distintas maneras. Como lo indica Pérez Gómez (1994) al referirse al currículum en la actualidad “estamos en una sociedad de diseño, de formas, pero debajo de estas formas, de este diseño, no hay sólo formas, hay una intencionalidad oculta” (p.180). Por ejemplo: en los ámbitos de política educativa, el currículum adopta la forma de un marco legal que rige los procesos educativos. Otra muy conocida forma que adopta el currículum está relacionado con el “paquete curricular”, al cual las editoriales le llaman: libros de textos, en ellos está explícito todo aquello que el alumno debe “aprender”, en un área curricular, ejemplo de ello son los textos que se utilizan en educación primaria.

El currículum es poliédrico porque el currículum y la pirámide curricular son parecidos a cualquier objeto tridimensional que es iluminado por un determinado foco de luz. Esto implica que posee múltiples caras, y como sucede con todo objeto iluminado, no todas las caras son perceptibles del mismo modo. Es más, como dice López (2005), “el currículum al igual que la luna tiene su lado oscuro” (p.114). Este es un aspecto curricular que incluso debe tener gran importancia al momento de estudiar el currículum del siglo XXI, porque hay que reconocer que muchas veces el currículum oculto que se desarrolla en las aulas de clases y que consisten en contenidos, objetivos, estrategias, entre otros, que no son reconocidos oficialmente por las instituciones educativas en los diseños curriculares, pero que según Posner (2005) “tienen un impacto más profundo y duraderos en los estudiantes que los currículos oficiales u operativos” (p.14), en los procesos educativos.

Por todo lo expuesto anteriormente y para efectos de esta investigación se puede definir el currículum como: Un proyecto global interdisciplinario que organiza el recorrido que el estudiante deberá realizar para la obtención de un

grado académico, en dicho recorrido deben tomarse en cuenta todos aquellos factores que inciden en la actuación del estudiante, por ejemplo el diseño curricular, las políticas institucionales, y las demandas sociales en las áreas de formación profesional, lo que supone como lo indica Galvis, y otros (2007) reformular las prácticas educativas y pedagógicas, lo cual implica revisar los procesos psicológicos y pedagógicos involucrados en la construcción del conocimiento, de tal manera que estos sean capaces de ayudar en la formación de individuos competentes para reinterpretar y transformar la realidad apoyados en procesos investigativos. (p.7)

Tendencias del currículo a nivel mundial

A nivel mundial existen tendencias que están orientando la construcción del currículo, entre ellas se destacan las siguientes tendencias:

- **Curriculum integrado para el desarrollo de un pensamiento complejo y holístico**, López (2005). Lo cual implica revisar la forma cómo se ha venido presentando el currículo, fragmentado, dividido en materias, en áreas, en componentes, entre otras.
- **Curriculum para las necesidades educativas compartidas**, Sarramona (1997) o como lo indica López (2005) **Curriculum multicultural abierto a la diversidad**, que tome en consideración la movilidad de culturas que caracteriza a la sociedad actual, por lo tanto el currículo no puede seguir siendo visto como un elemento transmisor de la cultura hegemónica de una región, sino que muy por el contrario hay que darle paso a un currículo común, abierto y flexible, que dé una respuesta positiva a la heterogeneidad del alumnado, a la formación del ciudadano del mundo, todo esto requiere que las universidades desarrollen un currículum que permita dar respuesta a situaciones educativas compartidas e individuales.
- **Curriculum estructurado en problemas relevantes**, López (2005): Minimizando en él la racionalidad técnica, que divide las distintas áreas del conocimiento en cuerpos de saberes socialmente organizados y aceptados, para darle cabida a un

currículo que gire en torno a la resolución de los problemas que aquejan a la sociedad, para de esta manera darle respuesta a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, a través de currículos contextualizados y pertinentes. Se deben plantear problemas que promuevan una actitud crítica y reflexiva en el alumnado, que conlleven a interrogantes que inviten a la reflexión, a la indagación y a la discusión, en conclusión a la producción de nuevos conocimientos y no a la reproducción o absorción de conocimientos elaborados por otros.

- **Curriculum centrado en educación en valores:** Frente a las incertidumbres, como lo plantea Morín (2001), lo más lógico es que el currículo ayude en la formación de una persona con un anclaje firme en el campo ético, que le permita enfrentar con éxito los requerimientos de la sociedad actual, ya lo había manifestado Eisner (1992), al decir que la educación es una empresa normativa que no puede estar libre de valores. Es por ello que la concepción de un nuevo currículo gira en torno al establecimiento de un sistema de valores universales y democráticos, que contrarrestaren los antivalores que se han arraigado en la sociedad.
- **Curriculum orientado a la mejora y a la innovación,** López (2005): El currículo orientado a la mejora e innovación debe proveer elementos que permitan que el proceso educativo sea cada vez más cónsono con las exigencias de la sociedad actual, abriendo caminos a la implantación de currículos flexibles, dinámicos y creativos.
- **Curriculum para la reconstrucción social,** Riera (2004): que coloque el énfasis de la educación en la solución de los problemas sociales, tales como; la pobreza, la contaminación, la corrupción, la explosión demográfica, entre otros. “Lo cual implica la realización de un diseño curricular determinado por un tiempo, una circunstancia y una historia” (p.196), esto se fortalece cuando

se lee a Sarramona (1997) quien afirma que “el currículo acontece en una cultura, lugar y tiempo concreto, tomando así una función mediadora entre el sujeto y el contexto” (p. 222), o sea entre el educando y la cultura que le rodea.

- **Curriculum para el desarrollo de competencias,** (Fernández y Valdivieso, 2007): Ya que el currículo debe ser un dispositivo que permita que los educandos desarrollen competencias que le permitan vivir en una sociedad que está en constante cambio, pero para ello hay que desarrollar varias competencias cuya fuente principal es la investigación, por ello se hace necesario determinar las características personales que tanto el docente como el alumno deben desarrollar para poder llevar a la práctica dicho currículo.

Todas estas tendencias curriculares deben ser abordadas y categorizadas en los procesos de transformación curricular de las universidades venezolanas, con el fin de realizar estos procesos de acuerdo a patrones globales, en el ámbito curricular.

Problemas asociados a la construcción epistemológica del currículo actual

El currículo actual enfrenta problemas epistemológicos que, son producto en algunos casos de los procesos globalización, avance de la tecnología, cúmulo de información y producción de nuevos conocimientos, entre esos problemas se encuentran los siguientes:

1. Falta de claridad en la relación dialógica y sistémica entre la teoría y la práctica curricular, la cual se evidencia por el establecimiento del currículo oculto, en los programas formativos, ya que en los objetivos curriculares se declara una cosa y en el aula de clases se hace otra. Como lo dice Riera (2004) “el conocimiento sufre múltiples mediaciones desde que se produce hasta la interpretación que le hacen el docente y el alumno en la práctica curricular” (p.198).
2. Obstáculos derivados de las discrepancias entre los fines educativos, establecido en las leyes y las políticas gubernamentales, los cuales

entran en contradicciones, e inciden directamente en la formación del alumnado.

3. Construcción de Diseños Curriculares tradicionalistas, basados en un excesivo tecnicismo y repetición de conocimientos, que se opone la dinámica del mundo actual, en la cual el conocimiento está en constante reconstrucción, deconstrucción y reinvención, producto de la rapidez con que se producen y se difunden los mismo, apoyados en la tecnología de la información y la comunicación.
4. Poca preparación epistemológica del ámbito curricular de quienes tienen en sus manos las decisiones que afectan al currículo, lo cual genera como lo indica Flores (2000) dicotomías entre la relación teoría y práctica curricular.
5. Poca participación de los colectivos, a quienes van dirigido los programas formativos, en la construcción curricular, lo cual genera desconocimiento de situaciones problemáticas que el currículo pudiese ayudar a resolver.

Características Curriculares de las Instituciones de Educación Superior en Venezuela

La identificación de las características curriculares de las Instituciones de Educación Superior en Venezuela se hará desde la experiencia que la investigadora ha vivido en estas instituciones, primero como estudiante, segundo como profesora y asesora curricular en algunas de ellas y tercero desde el contacto que ha tenido con estas instituciones de una u otra forma, en este orden de ideas se puede decir que las instituciones de educación superior en Venezuela se han caracterizado por presentar diversidad en concepciones, modelos curriculares, sistemas de admisión y cursos propedéuticos, modalidades de estudio, sistemas de evaluación, escalas de evaluación, lo cual conduce a tener un cúmulo de instituciones heterogéneas, en cuanto a la planificación, la gestión y el desarrollo curricular, parte de esto se puede evidenciar al leer el libro Oportunidades de Estudios en Venezuela (2007), publicado por el CNU, ya que allí se puede visualizar las diferentes

instituciones universitarias que existen en Venezuela y las carreras que se imparten en ellas.

Adicionalmente a lo anterior se puede afirmar que no existen de manera clara políticas o lineamientos gubernamentales para la organización curricular de estas instituciones, cada una de ellas ha optado por hacer lo que “cree” conveniente con el currículo, olvidándose, en algunos casos, que el currículo en primera instancia debe responder a las necesidades de la nación, para luego satisfacer de manera progresiva las carencias de las instancias regionales, locales e institucionales.

Otra de las características curriculares de las IES es la existencia de currículos obsoletos, que se expresan en programas de unidades curriculares que datan de los años ochenta, como por ejemplo la mayoría de los programas de los cursos de los planes de estudio de la UNESR, en ellos tanto los contenidos como de estrategias y métodos de desarrollo curricular se remontan a casi tres décadas atrás, trayendo como consecuencia la imposición del currículo oculto por parte de los docentes, quienes en la búsqueda de formar profesionales actualizados crean sus propios programas, muchas veces sin tomar en cuenta al perfil del egresado y otros aspectos tecno- curriculares en la creación, diseño y elaboración de dichos programas de estudio. Y aunque se mencionó específicamente el caso de la UNESR, existen en el país otras Universidades que no escapan a esta realidad.

Todo lo señalado debe conllevar a realizar procesos de transformación curricular en las IES que conduzcan a la modernización, innovación y actualización de sus ofertas académicas, contextualizadas por supuesto con la realidad que le rodean y sustentadas en una base teórica de conocimiento curricular bien definido.